

# Permisos, licencias y vacaciones 2024

Matrimonio o registro pareja de hecho	15 días	Desde 5 días antes de la boda
Enfermedad grave Accidente Hospitalización	5 días hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, ya sea en la misma u otra localidad	Para l@s funcionari@s será de 5 días hasta 1º grado de afinidad o consanguinidad y de 4 hasta 2º grado, ya sea en la misma u otra localidad. Estos permisos se extienden también para cualquier otra persona distinta de las anteriores, que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella y se disfrutaran teniendo en cuenta si se es laboral o funcionari@ Las parejas de hecho disfrutaran de estos permisos en las mismas condiciones, según sea laboral o funcionari@
Intervención quirúrgica sin hospitalización	5 días hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad cuando precise de reposo domiciliario, ya sea en la misma u otra localidad	
Fallecimiento	3 días 1º grado misma localidad / 5 días 1º grado otra localidad. 2 días 2º grado misma localidad / 4 días 2º grado otra localidad.	
Nacimiento Acogimiento Adopción	16 semanas S.Social	A partir del siguiente día laboral
Lactancia hijo menor a 12 meses	12 meses una hora al día (se puede dividir en dos fracciones)	Se puede acumular en jornadas completas, con un máximo de 28 días
Deber inexcusable público y personal	Día del hecho	Tiempo indispensable
Causa de fuerza mayor	Por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable su presencia inmediata.	Las horas necesarias hasta completar un máximo de 4 días remunerados al año
Cambio de domicilio	1 día	
Asuntos propios	6 días o parte proporcional al tiempo trabajado	Cuando el 24 y 31 de diciembre caigan en Sábado o Domingo hay 2 días más de AAPP
Vacaciones	Un mes natural o tiempo proporcional al tiempo trabajado. El personal funcionario 22 días laborables o parte proporcional.	Se puede disfrutar el mes entero, por quincena o por semanas. En caso de baja se disfrutaran cuando estemos de alta, aunque sea otro año
Días adicionales de vacaciones De 11 a 15 años 1 día / 16 a 20 años 2 días / 21 a 25 años 3 días / Más de 26 años 4 días	Días adicionales de AAPP (solo funcionari@s) 6 y 7 trienios 2 días - 8 trienios 3 - 9 trienios 4 10 trienios 5 - 11 trienios 6 - 12 trienios 7 13 trienios 8 - 14 trienios 9 - 15 trienios 10 días.	

## OTROS PERMISOS Y LICENCIAS, PREGUNTAR

Nacimiento hij@ prematuro, hij@s con discapacidd, hij@s con enfermedad grave, adopción internacional, fallecimiento cónyuge o hij@s, embarazadas técnicas de fecundación, violencia de género, permiso parental 8 semanas reducciones horarias, conciliación, licencia sin sueldo, excedencia.

GRADOS	CUADRO DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DEL TRABAJADOR/A AFECTADO/A				
1º	Cónyuge	Padre Madre	Suegro Suegra	Hijo Hija	Yerno Nuera
2º	Abuelo Abuela	Abuelo Político Abuela Política	Hermano Hermana	Cuñado Cuñada	Nieto Nieta

Los días de permisos por enfermedad grave, accidente, hospitalización, intervención quirúrgica sin hospitalización y fallecimiento son días laborables.

El alta hospitalaria no da fin al permiso, solo el alta médica.

CGT recomienda que todos los permisos, licencias y vacaciones se soliciten por escrito. Todos los formularios están en Conecta.